

ÉTICA AMBIENTAL EN LA EDUCACIÓN DEL SIGLO XXI: UN ENFOQUE INTEGRAL PARA LA SOSTENIBILIDAD

Ana Milena Montoya Martínez¹

anamilenamontoyamartinez@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-5282-3382>

**Instituto Técnico
Empresarial el Yopal ITEY**
Colombia

Wilson Javier García Gómez²

wgarciag@colluishernandezvargasyopal.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-0102-6315>

**Institución Educativa
Luís Hernández Vargas. Yopal**
Colombia

Recibido: 10/11/2025

Aprobado: 25/11/2025

RESUMEN

La educación ambiental se centra en la relación entre los seres humanos y el medio ambiente; es decir, enfatiza la disposición de los seres humanos a actuar y su capacidad para tratar los recursos naturales con respeto, en un contexto de intereses conflictivos entre el individuo y la sociedad, entre la economía y la ecología. La educación en ética ambiental debe constituir una dimensión transversal de la educación en ciencia y tecnología. En este contexto, el presente artículo, en modalidad documental, explora el sentido de la ética ambiental en la educación del siglo XXI para comprender el enfoque integral hacia la sostenibilidad. Para ello se realizó un análisis crítico de la literatura de manera reflexiva para comprender la temática y su contexto. De acuerdo con el marco referencial consultado, la educación ambiental debe fomentar la percepción y la experiencia personal y dotar a los estudiantes de las herramientas para gestionar situaciones contradictorias. Asimismo, un enfoque integral y contextualizado del aprendizaje, las experiencias en y con la naturaleza, la adquisición de conocimiento, la formulación de cursos de acción y la construcción activa del propio espacio vital son

¹ Magister en Educación Universidad Autónoma de Barranquilla Colombia 2017, Docente de básica primaria del Instituto Técnico Empresarial el Yopal ITEY hace 10 años.

² Magister en Educación Universidad Autónoma Barranquilla Colombia 2017, Docente Bachillerato de Religión, ética y Filosofía, Institución Luís Hernández Vargas Yopal hace 19 años

elementos centrales de la educación ambiental. En conclusión, la estrategia educativa eficaz para incorporar la dimensión transversal de la ética ambiental en la educación es la dinámica dialógica de reflexión, clarificación y debate, no solo de los valores evidentes en el discurso racional, sino también de los valores subyacentes expresados en otras formas de discurso, como el artístico y el filosófico.

Palabras clave: ética ambiental, educación, sostenibilidad.

ENVIRONMENTAL ETHICS IN 21ST-CENTURY EDUCATION: A COMPREHENSIVE APPROACH TO SUSTAINABILITY.

ABSTRACT

Environmental education focuses on the relationship between human beings and the environment; that is, it emphasizes human beings' willingness to act and their ability to treat natural resources with respect, in a context of conflicting interests between the individual and society, and between the economy and ecology. Education in environmental ethics must constitute a cross-cutting dimension of science and technology education. In this context, this documentary article explores the meaning of environmental ethics in 21st-century education to understand the comprehensive approach to sustainability. According to the reference framework consulted, environmental education should foster personal perception and experience and provide students with the tools to manage contradictory situations. Likewise, a comprehensive and contextualized approach to learning, experiences in and with nature, the acquisition of knowledge, the formulation of courses of action, and the active construction of one's own living space are central elements of environmental education. In conclusion, the effective educational strategy for incorporating the transversal dimension of environmental ethics into education is the dialogic dynamic of reflection, clarification, and debate, not only of the values evident in rational discourse, but also of the underlying values expressed in other forms of discourse, such as artistic and philosophical discourse.

Keywords: environmental ethics, education, sustainability.

INTRODUCCIÓN

La humanidad sigue esperando que el *homo sapiens* equilibre el uso y desarrollo de todos los elementos que coadyuvan y hacen posible su evolución, que no se tomen en cuenta solo los resultados, aplaudidos por sus beneficios y lo que significan como adelantos científicos, sino que estos últimos también persigan el objetivo de dar respuesta a todo aquello que está siendo afectado en dicha gestión. De esta manera se puede atender de primera mano a la naturaleza como fuente primordial de materia prima, a mantener su complejo equilibrio ecológico, cuya alteración, lleva algo de tiempo mostrándose, y solicitando con su insistencia grandilocuente, la necesidad de ser corregidas muchas acciones que conllevan formas de transformación, transferencias y flujos de materia y energía.

Asimismo, una importante deuda ética esencial que debe afrontar la humanidad es la desigualdad en el uso de los recursos naturales y financieros, lo cual impacta tanto a las generaciones actuales como a las venideras. Esta discrepancia no solo pone en riesgo los fundamentos de la justicia social, sino que también afecta la viabilidad del medio ambiente, al continuar con patrones de consumo y explotación que agravan la crisis ecológica.

Este desequilibrio no solo afecta al medio ambiente, sino que se refleja de manera alarmante en la distribución económica y social a nivel global. En tal sentido, es difícil comprender que menos de doce familias manejan por encima del 95% de los recursos económicos del planeta, que, a pesar de la súper explotación de la naturaleza, aun mas

de la mitad de la población padece desnutrición y viva en pobreza extrema, y la incongruencia que epresenta el hecho de que el 40% de los alimentos producidos va a parar al basurero Rodríguez y Quintanilla, (2019). Fácilmente se percibe una clara falta de conciencia, como destacan los mismos autores: “Hace falta educar y elevar los niveles de consciencia, quizá mediante la misma, a la ciudadanía en general, hacia el respeto al hábitat, y sancionar apropiadamente el rompimiento de las leyes que agotan y deterioran la naturaleza”

Pareciera indispensable retrotraer experiencias y sensaciones de los inicios del hombre, cuando sus acciones describían a un elemento más en su ambiente, hoy su supra presencia se hace cada día más difusa y lejana en su carácter de eslabón imprescindible para ese necesario dialogo amigable, que ayude a restituir equilibrios y garantice mayor aprovechamiento y sustentabilidad en el tiempo; lamentablemente, como hacen énfasis Rodríguez y Quintanilla (2019) p 8, la desconexión interior y la falta de cohesión del ser humano con la naturaleza ha generado el mayor desafío ecológico que los seres vivos han de confrontar este siglo, ya sea su extinción o la del resto de organismos vivos con quienes comparten el planeta.

No obstante, paralelo a los resultados adversos en la relación hombre-ambiente hay señales de que históricamente ha existido preocupación por la crisis ambiental, la cual refleja a nivel filosófico la expresión de Pierre Teilhard de Chardin (1881-1955), relacionada con la “humanización de la tierra” como una invitación a entender la relación entre el mundo natural y los seres humanos, promoviendo una ética responsable y

respetuosa con el medio ambiente; en contraposición al filósofo René Descartes que, en el siglo XVII, erigía al hombre como “amo y señor” de la naturaleza, una perspectiva que justificó la explotación desmedida y la desconexión entre el medio ambiente y los seres humanos. Correo de la UNESCO. (2018). Nótese como la propuesta de Teilhard de Chardin establece un marco ético integral que es fundamental para la educación ambiental en el siglo XXI, la misma sugiere que debemos cambiar nuestra relación con la Tierra hacia una interacción sostenible y profundamente respetuosa con los ecosistemas.

Tal inquietud es compartida en el ámbito mundial por científicos, sociedad en general y organismos internacionales, los cuales abogan por los necesarios cambios a través de sus señalamientos muy claros y concretos UNESCO, (2010). Lineamientos bien consensuados, planificados y plasmados en objetivos y metas, con acciones sugeridas en atención a todos los elementos y factores que intervienen en la relación “Hombre-Naturaleza”, en cada país, región o continente del planeta. Por ejemplo, la agenda proyectada hacia el año 2030 y la cual se enfoca en el Desarrollo Sostenible, incluye 17 Objetivos y 169 metas donde se presenta una visión ambiciosa del desarrollo sostenible para tratar de integrar sus dimensiones económica, social y ambiental Naciones Unidas, (2018).

Organismos internacionales haciéndose eco de la tan vociferada problemática, analizando situaciones particulares de cada país o región, sintetizándolas para hacerlas más accesibles al pensamiento y la acción, en este caso de las naciones de América

latina y el Caribe, con la finalidad de proporcionar luz en esos caminos de gestión tan necesarios para fortalecer la llamada ética ambiental. Cabe recordar que estos esfuerzos al respecto no se dieron de la noche a la mañana, pues han sido una acumulación de información y sugerencias que han ido perfeccionándose a través de la construcción conceptual del tema por varios autores, considerando enfoques, teorías y paradigmas, que se van complementando a fin de llenar vacíos y dar respuesta a una sociedad siempre cambiante, que tiene como sustento a la naturaleza.

Así de esta forma se han estado realizando encuentros auspiciados mayormente por Naciones Unidas; eventos, cuyas conclusiones y acuerdos sirven de guía para acometer acciones en cada espacio del globo terráqueo, citas importantes donde los representantes de cada país, firman convenios en aras de coadyuvar en el tema ambiental. En ese orden de ideas, Caro (2019), menciona que la educación ambiental en el ámbito colombiano ha venido desarrollándose de manera oficial desde los años 90; sin embargo, esta fue conocida previamente durante los años 70 a nivel mundial, desde ese entonces ha tomado fuerza hasta la última década.

Esta perspectiva según el mismo autor ha tomado auge en el país, al afirmar que la educación ambiental como accionar necesario para reencontrar al hombre con la naturaleza ha tenido impacto en las casas de estudio y en los hogares colombianos, por medio de instituciones como el Ministerio de Educación y el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo, a través de los llamados Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), ideados

para facilitar el debate accionado sobre las situaciones ambientales a nivel local, del país y de referencia global Caro, (2019); p.3.

Era necesario hacer esta pequeña reseña como entrada a desarrollar el planteamiento que titula el presente ejercicio de investigación, tipo ensayo documental, en el cual con importantes aportes de varios autores consultados permitirá analizar cada segmento de esta premisa: Ética ambiental en la educación del siglo XXI. Un enfoque integral para la sostenibilidad. Para ello se revisara por separado cada parte, pues todos los elementos abarcan conceptos que han sido tratados ampliamente pero que necesitan ser más accesibles al estudiante, al individuo en la sociedad, al vecino en su comunidad, al hombre en la naturaleza; especialmente aquellos contenidos que tienen que ver con valores y actitudes, convertirlos en pertenencias que debe llevar cada quien en el morral de la conciencia, utilizando como vehículo socializador el proceso educativo, la educación de estos nuevos tiempos, acción que se complementara en la forma de cómo encausar estas actitudes que deben tener un objetivo claro: hacer posible el paradigma de la sostenibilidad de una manera integral.

Para estar más cerca del cometido del presente trabajo, se desarrollarán tres apartes o subtítulos: a) Ética ambiental en la educación, como parte esencial del individuo para la vida, b) Esfuerzos individuales y de conjunto que suman para la supervivencia en el planeta y c) Integración de realidades que encausan la sostenibilidad y otros procesos de avances en aras de la preservación de la vida humana y su necesario entorno. El análisis y las conclusiones, servirán para dar respuesta a la premisa en su

conjunto y aportar hacia la viabilidad de las acciones que se necesitan emprender para favorecer la relación humanidad-planeta.

DESARROLLO TEMÁTICO

Las voces que anteriormente eran marginadas, respecto a la preocupación ambiental, han ganado relevancia manifestándose con mayor claridad y contundencia en la actualidad, quizás empujados por la crisis ambiental, representada por todo lo que implica desequilibrio natural y sus trágicas consecuencias, que no solamente le están dibujando un límite al crecimiento exponencial del hombre en cuanto a sus infinitas necesidades, sino que está poniendo en peligro su propia supervivencia y la de los demás organismos vivos en el planeta Tierra, por ello la urgencia de pasar a la acción verdadera, llevando a la práctica todas aquellas iniciativas escritas, que gracias a la inacción de la humanidad se han fortalecido en mejores ideas, englobadas en lo que actualmente se describe como Ética ambiental y todo un esquema complementario para hacerla pertinente al actual homo sapiens.

Un primer elemento a considerar es la ética ambiental en la educación, como parte esencial del individuo para la vida. El mismo individuo en su transitar en el mundo, ha creado y utilizado normas, directrices para guiar su comportamiento en determinadas situaciones, que con el pasar del tiempo se convierten en costumbres, legados que de generación en generación son reconocidos como esenciales para la convivencia,

muchos de ellos identificados como valores. A decir de Sánchez (2013): Para Nietzsche, lo que se concibe como moral y su determinación de valores no deviene de una conciencia preestablecida, ni de una razón sin interferencia que atiende ideales para luchar por obediencia natural, como señalaba Kant, sino que la moral es una invención del hombre que aparece para dar respuesta a particulares demandas del quehacer vital en el transcurso de la historia de la especie humana, en su batalla por la existencia y desde su obligante necesidad de amoldarse a su entorno y desenvolverse en él.

En atención al señalamiento de Nietzsche, el hombre en su evolución ha tenido varias versiones sobre lo que significa la naturaleza y su función, aunque siempre ha estado presente la convicción de formar parte de ella o ser la especie que la dirige, bien sea en su etapa como recolector o como transformador de su materia prima. Es decir, solo hace falta que el *homo sapiens* sume todas esas condiciones de valor que le ha adjudicado a la naturaleza, y en base a la realidad actual, reconozca la necesidad de readaptarse a ella como lo ha venido haciendo con anterioridad, por su necesidad vital de sobrevivir. De ahí debe provenir su deferencia y consideración Kinne, (1997); Agnieszka et al., (2005); Mejía, (2006), citados por De Castro (2008).

El respeto y la solidaridad engloban comportamientos que debe asumir el individuo con su medio, teniendo el conocimiento y la información necesaria del porque lo hace y como debe hacerlo; cuando hay ignorancia y desinterés al respecto, o una información errónea de la capacidad proveedora de la naturaleza se pueden tomar decisiones equivocadas como señalan los autores anteriormente citados. Tales elementos propician

serias dificultades en la relación individuo-ambiente, así se tiene que la situación problema a nivel ambiental, corresponde a una dificultad de tipo moral, los organismos internacionales están conscientes de la urgencia de cambiar las actitudes y valores de las personas y sus asociaciones, en relación a su entorno, y la ética ambiental es un medio expedito para lograrlo UNESCO, (2010); p.97

Esta crisis moral, cuyo tratamiento lo explica el autor anterior, está representada en el hombre desconectado del universo, envuelto en un ego en el cual depende de toda clase de posesiones materiales, de sentimientos negativos representados por prejuicios, envidias, creencias; arraigado a políticas de control de poder, por el cual produce ideas destructivas y vengativas, quitándole toda la importancia al instante en que vive, prodigando emociones negativas de estrés y ansiedad. Reclamando una vivencia apartada de su ambiente, erigiéndose como ser superior sin constatar que se está perdiendo el mismo. De Castro et al., (2008).

Bien, sin reseñar a fondo toda la construcción conceptual de la ética ambiental que implica en primera instancia conocer el funcionamiento de la naturaleza, del ambiente y todos sus componentes, a fin de que cada individuo honre con su comportamiento su cuidado y preservación, con la premisa de que se está cuidando a sí mismo, porque forma parte de su medio, y su supervivencia depende del buen funcionamiento de este último; se pone en manos del proceso educativo el logro de tan importantes cambios en cada estudiante, comunidad y en su conjunto, sociedades: la Educación ambiental dentro de la Educación del siglo XXI.

El hecho de voltear la mirada hacia la gestión educativa y acogerla como tabla de salvación, para enfrentar la crisis de identidad que padece el hombre en su relación con la naturaleza, se puede decir que es de vieja data, ya que se hizo oficial en el año 1977, en la Declaración de la Conferencia Intergubernamental de Tbilisi, sobre Educación Ambiental Naciones Unidas, (1980).

Es decir, dentro de los más importantes compromisos que tiene la educación ambiental se tiene el hecho de establecerse en todas sus modalidades, a fin de que pueda atender todos los ámbitos, formales, informales y comunitarios; proporcionar un amplio campo cultural destinado a promocionar valores de conservación y preservación del ambiente, teniendo en cuenta a quienes debe cambiar para parar el daño ambiental y quienes son afectados directamente por los conflictos ambientales Caro, (2019).

Se debe contar con la mayor cantidad de información fidedigna al respecto, al igual que el discernimiento explícito de los factores que intervienen en la relación hombre-ambiente, a fin de proporcionar los conocimientos concretos que legitiman la aplicación de dichas normas, de acuerdo a las situaciones ambientales confrontadas Kinne, (1997), citado por De Castro, et al., 2008). En tal sentido, es prueba ineludible de que es indispensable que se rescate y reconozca el valor de la “Madre naturaleza” y de los demás organismos vivos que habitan en ella.

La gestión educativa en general, siempre ha tenido como objetivo el preparar el individuo para la vida, pero el tema ambiental correspondía a una materia o asignatura más; actualmente para atender el compromiso de la escuela con los cambios de actitud

que debe tener el individuo frente a la naturaleza, ese “educar para la vida” necesariamente, como ya se refirió anteriormente, debe desarrollar la educación ambiental en todos sus niveles.

Para este caso es indispensable que la educación se transforme en un área en la cual sus salones de clase sean auténticos espacios generadores de conocimientos, donde se beneficie con esta acción, tanto alumnos como los mismos educadores, para un cambio de actitud en conjunto que conlleve la integración de los principios de sostenibilidad, que deben erigirse como lineamientos de vida. Flores, (2015).

De por si el proceso educativo es integral, por más que se quiera fragmentar para explicarlo mejor, no se logra el cometido, pues su gestión ocurre en forma simultánea y engloba todo un esquema de acciones en curso; se dice esto en atención a los llamados “principios de sostenibilidad” señalados en el párrafo anterior cuyo análisis se desarrollara en el tercer aparte del presente ejercicio de investigación, pero que ameritan ser considerados con antelación, porque para su aplicación y puesta en práctica se necesita tener conciencia del valor del ambiente, de la naturaleza para la vida, por encima de individualidades e intereses creados; ésta, en otras palabra: ética ambiental, la debe llevar consigo el docente e irla fortaleciendo cada día en y con sus estudiantes, vecinos y comunidad, pues la necesitara para no desviar su sagrado deber de enseñar, para el buen desempeño del individuo en sociedad y en especial en el cuidado y protección de su entorno.

Las sociedades atienden un perfil ideológico, donde de distintas formas confluyen factores políticos, económicos, culturales y sociales, y a través del cual se sustentan y hacen vida sus ciudadanos; desde este mismo perfil debería conformarse el ideario y la ética ambiental de quienes tienen la loable misión de encausar la actitud del hombre frente a la naturaleza. Lo demás es sencillo, la planificación curricular y el apoyo de recursos para hacer viable tan importante compromiso de la gestión educativa Rodríguez y Quintanilla, (2019). p. 8.

La persistencia de hechos como el señalado anteriormente han actuado como propulsores de todas las iniciativas surgidas hasta ahora, en favor del medio ambiente, mayormente auspiciadas por organismos internacionales, que monitorean avances al respecto en cuanto al ambiente y otras urgencias de la humanidad.

Por ejemplo, la UNESCO (2010) señala que los entes gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales (ONG) han mencionado en diversas ocasiones que la educación es un instrumento básico de políticas para facilitar la transición a un desarrollo sostenible. Tal aseveración se puede identificar como buena señal para poner en práctica a nivel global los acuerdos consensuados hasta ahora sobre educación ambiental, de igual manera en Colombia hay un camino andado, ya que en la gestión educativa actual colombiana, existen los “Proyectos Ambientales Escolares (PRAE)”, que fungen como ruta para enseñar en “desarrollo sostenible”, a pesar de que adolecen de una institucionalidad que atienda lo complejo del proceso de lograr la ética y consciencia crítica que asegure el necesario equilibrio entre el factor económico, el beneficio social y

el indispensable cuidado del planeta Tierra. Jaramillo et al. (2017), Citado por Montenegro y Collazos, (2022); p.6.

“La Ética ambiental en la educación, como parte esencial del individuo para la vida”, se puede considerar la base conceptual y de acción que puede retrotraer al hombre desde sus comienzos Nay y Febres, (2019) cuando vivía en comunidad con su ambiente, algunos autores refieren la relación de los indígenas con la naturaleza en sus comunidades. De esa premisa deben partir las iniciativas para educar al respecto, apropiándose de conocimientos y actitudes que hagan posible el paradigma del “desarrollo sostenible”.

Un segundo momento a considerar es el esfuerzo individual y de conjunto que suman para la supervivencia en el planeta. La visión del hombre en la tierra siempre ha sido expansionista, pero entre su ambición maneja algo positivo: el sentido de pertenencia, el cuidado de lo que considera suyo, la protección de su espacio o territorio, bien sea su hogar, negocio, tierra; individualmente más que en lo colectivo, aunque este último lo ha usado para asegurar con ayuda de otros su preeminencia de generación en generación. Practica a nivel de países y grupo de naciones que aún persiste con la adecuación a los nuevos adelantos científicos del actual mundo globalizado. En otras palabras, se debe aprovechar ese sentido de pertenencia del individuo para encausarlo hacia el cuidado de algo que él considera que le pertenece, en atención a que, si persiste en el comportamiento demostrado hasta ahora, no tendrá de que depender y se

extinguirá como ha venido ocurriendo con algunas especies, que han desaparecido junto al cambio brusco de condición de su entorno.

Esta premisa la demuestra la misma historia, por ejemplo, como si fuesen encabezados de noticias de aquellos tiempos, De Castro et al., (2008) destaca: Temas referentes al ambiente son revisados por la UNESCO en el área escolar, en el año 1948. Las experiencias de tipo ambiental surgen con fuerte significación conservacionista, motivadas a la ascendente conciencia acerca del daño que se le hace al ambiente, siendo El Reino Unido, Escandinavia y Francia los emprendedores de tales iniciativas, las cuales derivaron de salidas de campo y otras acciones que favorecían la visualización y el roce con la naturaleza.

En este caso lo importante son las acciones, indistintamente de las razones que las motivaron. Gobernantes de algunas naciones mostrando su preocupación por la “Madre naturaleza”, en cierta forma hombres cuidando su ambiente, quizás con una idea utilitaria, como dicen algunos autores actualmente, pero donde se vislumbraba ya, la necesidad de tan relevante gestión. Organismos internacionales tratando de fortalecer la divulgación de saberes acerca del medio ambiente a través de la educación.

Continuando esa idea de atender el sentido de pertenencia del hombre como referencia en las acciones concernientes al rescate y fortalecimiento de valores hacia el ambiente, se reseñan más indicios al respecto. En ese parecer se tiene que la Unión Europea, ha demostrado avances en el desarrollo de “Políticas Ambientales (PA)” competitivas en el área de protección animal y forestal, a fin de evitar el crecimiento de

los indicadores de contaminación en su región, mientras establece condiciones ambientales para comercialización con el resto del planeta. La Comunidad Andina (CAN), se concentra en la variedad de seres vivos, custodia de los recursos genéticos y el área de alimentos, y los países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), encaminan sus PA a prácticas del desarrollo sostenible y cuidado del ambiente Bustamante, (2011); p.8

Acciones que son señales amigables y de entendimiento, cuyos patrocinadores seguramente pondrán al servicio de iniciativas que amplíen su cometido al servicio de la preservación del medio ambiente, unidas al esfuerzo de multiplicar a través de la educación las buenas actitudes del individuo hacia la naturaleza y la forma más expedita de sobrevivir junto a ella.

En esa recopilación de iniciativas tendientes a favorecer la relación hombre-naturaleza, en función de la supervivencia en el planeta, se tiene a la república de Colombia, con los diferentes tratados internacionales a los cuales está suscrita, según Rojas (2012): el Protocolo de Kioto, la Declaración de Estocolmo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano de 1972, la Declaración de Rio de Janeiro sobre el Medio Ambiente y Desarrollo de 1992. Pereira y Escorcía, (2014); p.5. De igual forma el país avanza en otras áreas de la gestión ambiental: En efecto: “El marco político nacional de la biodiversidad en Colombia amplió su banco conceptual para enriquecer su gestión, añadiendo tres estrategias, referentes a conservación, conocimiento y uso sostenible de la variedad de especies”. Ministerio de Medio Ambiente, (1996), citado por Peña y Palacios, (2013); p.5.

Esta reseña de esfuerzos realizados por la humanidad en aras de mantener en buenas condiciones su relación con la naturaleza, representa una pequeña muestra de lo logrado hasta ahora por los países por si solos o en colectivo, al igual que la participación de los organismos internacionales, encabezados por Naciones Unidas, que se mantienen como rectores de iniciativas importantes, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aprobados en el 2015, el Acuerdo de Paris y las Cumbres en pro del ambiente.

A medida que crece la conciencia acerca de la necesidad de prestar una mayor atención al tema ambiental, motivado mayormente a las señales inequívocas de desequilibrio de la propia naturaleza, maduran y se fortalecen las ideas y estrategias a seguir para contrarrestarlo, a la par que mejoran las directrices para su uso y aprovechamiento, en el sentido de consensuar métodos que amplíen el beneficio, utilizando menos recursos; tal fin está plasmado en la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, cuya presentación lleva lo logrado hasta ahora por los países y lo que falta por hacer, desglosado en metas a través de dichos objetivos, que abarcan 17 temas relacionados con el ciclo vital del hombre y naturaleza en sostenibilidad.

La integración de realidades que encausan la sostenibilidad y otros procesos de avances, en aras de la preservación de la vida humana y su necesario entorno. En los dos primeros apartes del presente ensayo se revisó en forma somera lo relacionado con la ética ambiental y su incorporación al proceso educativo, en este caso no como un contenido más, sino como una base de construcción y conceptualización de contenidos

que trascienden las demás disciplinas del saber del estudiante, las cotidianidades de los vecinos en sus comunidades y en la sociedad, para ser acervo moral indispensable del homo sapiens en su relación con el ambiente, de igual forma se reseñaron algunos de los tantos esfuerzos e iniciativas que en el transcurso del tiempo han dado muestra de preocupación e inquietud del hombre hacia el cuidado de la naturaleza: surgimientos de conflictos por desacuerdos en el tema, políticas colectivas al respecto, encuentros y eventos realizados para consensuar acuerdos diseñados para favorecer esa interrelación individuo-ambiente, los cuales en la actualidad forman parte del componente curricular de la educación ambiental, que tiene la finalidad de proporcionar los conocimientos y la actitud requerida para poner en práctica el llamado Desarrollo Sostenible, del cual Castellanos (2020) comenta que un gran paradigma emergente es el del desarrollo sostenible, entendiéndose esto como un estilo de desarrollo capaz de alcanzar un equilibrio dinámico entre el crecimiento económico, la justicia social y la conservación ambiental, en función del bienestar de las generaciones actuales y futuras.

Como expresa el autor el desarrollo sostenible es una forma de desempeño con la cual se pueden obtener y alcanzar dinamismos estables entre tres factores básicos considerados en este paradigma, como son el crecimiento económico, el valor inherente a la justicia social y la preservación del ambiente. Por ello la necesidad de manejar toda la información necesaria acerca de cada elemento de una manera holística e integral.

De esa integralidad debe formar parte la ética que dirija juicios de valor bien sustentado a cada elemento en su realidad, por ejemplo: “La relación entre ambiente y

comercio evidencia las visiones contrastantes sobre el equilibrio necesario entre expansión comercial y protección ambiental y las posturas según grados de desarrollo de los países. Bustamante, (2011); p.2). El señalamiento del autor enfatiza el contraste entre el crecimiento económico, representado por la “expansión comercial” y la acción de proteger el ambiente: “protección ambiental”, a pesar de ello se cifran esperanzas en que dichos elementos sean compatibles a través del desarrollo sostenible.

En atención a la importancia que tienen estos dos elementos que se vienen analizando para el éxito del desarrollo sostenible, Castellanos (2002), acota: “Dentro de la teoría y la praxis del desarrollo sostenible, la comprensión y el manejo de la relación economía-ambiente es crucial, no en un sentido determinista, sino como un pivote conceptual, metodológico y práctico para articular coherentemente el resto de las realidades”. Este enunciado subraya algo esencial, comprender y administrar la interacción entre el medio ambiente y la economía dentro del contexto del desarrollo sostenible. No obstante, aclara que esta relación no debe interpretarse de manera determinista, o sea, no como una causa única y rígida que determine todo lo demás.

Es indispensable concretar en la propia acción, lo que en realidad se quiere “sostener” para que tal relación de verdad tenga carácter sostenible: si el grado de desarrollo social, indistintamente del efecto ambiental que produzca o la fundamentación ecológica, por medio de la atención debida de las leyes de la naturaleza como premisa para favorecer el bienestar, tanto de la vida de las sociedades como del ambiente mismo. Rincón, (2008); Pereira y Escorcía, (2014). Nótese como los autores citados en este

párrafo, intentan definir lo que se quiere conservar o sostener para que una relación sea verdaderamente sostenible; es decir, no es suficiente con perseguir el progreso social sin tener en cuenta sus efectos sobre la naturaleza, por tal razón, es fundamental acatar las leyes naturales, solo de este modo el desarrollo podrá ser realmente sostenible.

He ahí el valor de la función formadora de la educación de una ética ambiental de carácter holístico e integral, que amplíe su radio de análisis y atención a todos los elementos involucrados, siendo capaz de dar respuestas enmarcadas en el desarrollo sostenible, cuyos buenos resultados sean repetidos en situaciones parecidas y adquieran cotidianidad en el desempeño. Es decir, los grupos sociales deben fomentar valores de acuerdo a la nueva ética y no prestar atención a aquellos que sean contrarios a una forma de vida sostenible. Esta nueva forma de vivir de manera sostenible adquiere importancia porque la especie humana obra y procede en base a creencias; cuando tales convicciones consiguen adeptos, se vuelven más fuertes que una directriz o mandato oficial UNESCO (2010); p.100.

Según lo mencionado en el párrafo anterior, es crucial implementar la educación ambiental con un enfoque holístico e integral para fomentar una ética donde se considere, todos los elementos involucrados en el desarrollo sostenible; lo que significa, que la sociedad debe asumir y reforzar nuevas creencias éticas, lo cual constituye un factor clave para alcanzar una transición hacia una vida sostenible, favoreciendo así un cambio profundo y duradero en las actitudes humanas.

Por ello es imperioso que se geste una conexión entre el deber ser del comportamiento hacia el ambiente y su reglamentación, tal vinculación, tal como lo señala Pereira y Escorcia (2014); p.7 debe lograrse en el individuo, su predisposición a responder en consecuencia, en virtud de que las respuestas están establecidas, pero si la persona no está identificada con dicha acción, ni la parte gubernamental para corroborar su ejecución, entonces no cumple ninguna función dicha regla.

La realidad persistente en la relación hombre-naturaleza lleva más de medio siglo requiriendo atención, sin lograr respuestas serias y contundentes al respecto, no por falta de conocimiento sobre los factores que intervienen en tan compleja dinámica, sino por la necesidad de afianzar en el individuo los valores que impulsen los cambios requeridos, tal como destacan los anteriores autores, actitud y comportamiento para enfrentar estamentos establecidos a priori, en un monologo donde se escucha solo hablar de crecimiento económico.

De hecho, la óptica del libre mercado, que incluye al mismo movimiento “ambientalismo de libre mercado”, plantea que el mercado por si solo concebirá las mejores respuestas a los problemas que se presenten, las intromisiones de la ética u otra forma de equidad e imparcialidad, hay que enfrentarlas porque propician participación desde los gobiernos o algún grupo de la sociedad. Zahedy y Gudyna, (2008); p.43.

De acuerdo con lo anterior, el ambientalismo de mercado propone que los problemas del medio ambiente pueden tener una solución eficaz si se utilizan los principios del libre mercado y la posesión individual, dejando de lado la necesidad de que el gobierno intervenga. Asimismo, sugiere que, al establecer y garantizar los derechos sobre la propiedad, y al impulsar el comercio y los pactos voluntarios, se puede inspirar a las personas y a las empresas a proteger el entorno y a usar los recursos con responsabilidad.

El conocimiento y la razón asistida son herramientas indispensables de ese enfoque integral donde trata de tener cabida el desarrollo sostenible, que cuenta con un ideario y banco de contenidos para responder a las inquietudes y mejoras en la relación individuo-ambiente. Por ejemplo: no es el tan aplaudido crecimiento el que ha de ser sostenible, ni tan siquiera por el hecho de que dicho término toca lo sostenible a nivel social, ecológico y económico, es más aceptable el análisis de Alan Carter que aboga por hacer sostenible el desarrollo a través de un procedimiento con el que se pueda derrotar plagas como la pobreza, la desnutrición, y acceder a una vida decente, de calidad. Carter, (2000); citado por UNESCO, (2010)

En el reto de rescatar y fortalecer la ética ambiental para ofrecer una oportunidad a la humanidad en mejorar su relación con la naturaleza, las instituciones educativas no han estado ni estarán solas, pues como ya se ha comentado, existen innumerables aportes de científicos, sociedades, países, grupos de naciones, organizaciones internacionales, que han contribuido con la literatura para el estudio y desarrollo del tema,

así como los planteamientos y paradigmas que sugieren la sostenibilidad como proceso integral que puede acompañar al hombre en su evolución sin descuidar el equilibrio del ambiente.

Una de estas contribuciones a la tarea emprendida corresponde a los llamados “Indicadores de Desarrollo Sostenible, (IDS)”, los cuales, según Naciones Unidas, (2001): “...pueden interpretarse como un sistema de señales que facilitan evaluar el progreso de nuestros países y regiones hacia el desarrollo sostenible (p.4). Instrumentos y equipos de vigilancia, y monitoreo de labores específicas relacionadas con el ambiente Naciones Unidas, (2001).

Los indicadores de sostenibilidad muestran resultados de mediciones locales, de temas como la variedad de especies, aguas, energía, etc. Con propuestas relevantes en Holanda, Alemania y Reino Unido. Y también índices altamente interesantes como la Huella Ecológica y el índice de Sostenibilidad Ambiental (Index of Environmental Sustainability). En la región las naciones que han avanzado relativamente al respecto son México, Chile, Costa Rica, Barbados, Colombia y Brasil. Con contribuciones diferentes en cuanto a diseños e implementación de IDS o ambiental de carácter exclusivo. En Colombia el Ministerio de Medio Ambiente desarrolla sus índices de sostenibilidad con apoyo de CEPAL el PNUD Naciones Unidas, (2001); p. 11, 31

En la mesa están todos los elementos para profundizar en el camino hacia la sostenibilidad como proceso que logre encausar al hombre hacia nuevas formas de

contribuir con su humanización, con comportamientos más amigables hacia el ambiente que le permitan continuar su evolución en una plena y fortalecida conjunción.

CONCLUSIONES O REFLEXIONES FINALES.

El mejor reconocimiento a este ejercicio de investigación es la satisfacción que deja el haber dedicado tiempo a pasear la vista por varios trabajos acerca del tema tratado, y la seguridad de que se necesita mucho más tiempo para revisar siempre de manera somera una pequeña parte del legado con que cuenta la humanidad en el tema ambiental, “capital cultural” diría Bourdieu, devenido de múltiples esfuerzos científicos, académicos e iniciativas propias de la cotidianidad del hombre en una sociedad en permanente evolución.

El *homo sapiens* siempre ha querido vivir libre, libertad que el mismo por ley natural condiciona a su entorno, obligado hasta ahora a depender de él, ya que su nivel de evolución no ha llegado al extremo de su prescindencia.

En esa cultura milenaria recopila el saber de la naturaleza, cuyos conocimientos los reordena queriendo jugar con ella, en una repartición de ganancias cuya mezquindad lo aleja en esa relación cercana que necesita para su supervivencia y la de los demás organismos vivos que lo acompañan. Para ayudarse necesita de todo ese devenir de

conocimientos y de sus mejores actitudes y comportamiento frente a quien desde siempre le ha transferido gratuitamente materia y energía.

En la actualidad necesita reunir esas ideas y escritos, planteamientos que organizan todos esos momentos de completa armonía que en su momento dieron frutos de buenas costumbres, que se le da el nombre de ética, ética para el ambiente, ética ambiental: la cual ha sido encomendada a la gestión educativa para su enseñanza y fortalecimiento en forma de saberes y aptitudes, en todos los individuos, para defender la supervivencia de las generaciones presentes y futuras, en el marco de su necesario buen desempeño en su ambiente. Proceso educacional que como se comentó con anterioridad debe darse en forma cíclica e interdisciplinaria en todas las fases educativas y formar parte del devenir familiar y profesional del hombre en los diferentes estatus y responsabilidades que tenga en la sociedad.

De esta manera los especialistas en cuestiones del medio ambiente, así como aquellos cuyas acciones y decisiones pueden repercutir de manera perceptible en el medio ambiente, han de recibir en el curso de su formación los conocimientos y aptitudes necesarios y adquirir plenamente el sentido de sus responsabilidades a ese respecto. UNESCO (1980). Para ello la educación como proceso debe deslastrarse de metodologías tradicionales, apropiarse de la evolución de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y con ella de todos los avances científicos que se están dando especialmente en el área comunicacional, y profundizar en aprendizajes significativos que coadyuven en la formación de individuos críticos capaces de motorizar los cambios

que conlleva el desarrollo sostenible. “En palabras de Flórez (2015): Educación para el desarrollo sostenible debe ser un modelo de desarrollo basado en conocimiento desde la educación, innovación, y el trabajo en red tiene que avanzar a generar seres humanos para lo económico, lo social y lo ambiental;”. Montenegro y Collazos (2022); p.10.

En atención a conclusiones y sugerencias consensuadas en los trabajos de investigación revisados y aportes del presente estado del arte se tiene las siguientes recomendaciones:

a. Incluir y fomentar en los programas educativos y comunitarios los principios éticos relacionados con el medio ambiente, basados en las prácticas tradicionales y las costumbres de las comunidades indígenas, destacando la importancia del sentido de pertenencia y la convivencia equilibrada con la naturaleza para fortalecer el respeto y la protección del entorno.

b. Modernizar los planes de estudio y las metodologías de enseñanza para incorporar una formación ética y crítica sobre el medio ambiente que conciencie a los alumnos acerca de su papel en el ecosistema, subrayando cómo sus elecciones afectan directamente su supervivencia y la salud del planeta.

c. Introducir la ética ambiental de manera transversal en todas las disciplinas y en las metodologías de enseñanza, garantizando que las políticas ambientales educativas no queden como acciones aisladas o de activismo, sino que se fundamenten en programas sostenibles con un efecto real a nivel local y nacional.

d. Aplicar un enfoque holístico y adaptado al desarrollo sostenible que tenga en cuenta las características locales, nacionales e internacionales, y que revise de manera crítica conceptos como “incremento económico” y “desarrollo” para dar prioridad a las verdaderas necesidades humanas y a la sostenibilidad ambiental en todos los niveles geográficos.

Finalmente, se presenta a continuación dos sugerencias de líneas de investigación futuras que se alinean con el propósito del presente ensayo y que permitirá explorar más a fondo el tema:

1. ¿De qué manera se pueden combinar eficazmente las tecnologías digitales y los recursos multimedia en la enseñanza de la ética ambiental para aumentar el involucramiento y la acción sostenible en los alumnos del siglo XXI?

2. ¿Qué efectos a largo plazo tienen los programas educativos que aplican un enfoque holístico de ética ambiental en comunidades tanto urbanas como rurales, y de qué forma pueden estas experiencias influir en la formulación de políticas públicas para la sostenibilidad?

REFERENCIAS

- Rodríguez, E., & Quintanilla, A. (2019). Relación ser humano-naturaleza: Desarrollo, adaptabilidad y posicionamiento hacia la búsqueda de bienestar subjetivo. *Avances en Investigación Agropecuaria*, 23(3), 7-22. <https://www.redalyc.org/journal/837/83762317002/>
- Castellano, H. (2002). Integralidad y relación economía-ambiente o el arte de armar rompecabezas. *Cuadernos del Cendes*, 19(49), 157-171. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082002000100008&lng=es&tlng=es.
- Naciones Unidas. (2018, enero 7). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Objetivos, metas e indicadores mundiales. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40155-la-agenda-2030-objetivos-desarrollo-sostenible-oportunidad-america-latina-caribe>
- De Castro, A., Cruz, J., & Ruiz, L. (2008). Educar con ética y valores ambientales para conservar la naturaleza. *Convergencia*, 16(50), 353-382. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352009000200014&lng=es&tlng=es.
- UNESCO. (2010). Ética ambiental y políticas internacionales. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000187309>.
- Correo de la UNESCO*. (2018, marzo 30). El ser humano, inquilino de la Tierra y a su servicio. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000261909_spa
- Zahedi, K., & Gudynaz, E. (2008). Ética y desarrollo sostenible. América Latina frente al debate internacional. *Academia.edu*. https://www.academia.edu/4425241/Etica_y_desarrollo_sostenible_Am%C3%A9rica_Latina_frente_al_debate_internacional
- Bustamante, A. (2011). Comparación de políticas ambientales en la Unión Europea, Comunidad Andina y Mercosur. *Politeia*, 34(47), 33-54. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=170024212002>.
- Pereira, Y., & Escorcía, M. (2014). Ética ambiental y desarrollo sostenible: política ambiental en Colombia. *Multiciencias*, 14(2), 123-128. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90432601005>

- Caro, J. (2019). Incidencia de las estrategias de educación ambiental escolares sobre la Conciencia ambiental de la población estudiantil en la cuenca del lago de Tota [Tesis de licenciatura no publicada]. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. <https://repository.javeriana.edu.co/items/4a41ff18-5a54-4867-bce3-b88f6c0a82ee>
- Sánchez, D. (2013). ¿Qué son y cómo se forman los valores? Estudios NIETen, 13, 10696. <https://doi.org/10.24310/EstudiosNIETen.vi13.10696>
- Flores, Y. (2015). La educación ambiental y el desarrollo sostenible en el contexto colombiano. Revista electrónica Educarem, 19(3), 456-466. <https://doi.org/10.15359/ree.19-3.5>
- Naciones Unidas. (1980). La educación en marcha. La educación ambiental. Las grandes orientaciones de la conferencia de Tbilisi. UNESDOC Biblioteca digital. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000038550_spa
- Peña, E., & Palacios, M. (2013). La Biodiversidad como estrategia para el desarrollo sustentable en el pacífico colombiano: Algunos enfoques para su gestión. Ambiente y Sostenibilidad, (3), 37-43. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/server/api/core/bitstreams/04b50ef9-e0de-43a8-8791-26cccf4a4774/content>
- Nay, M., & Febres, M. (2019). Educación Ambiental y Educación para la Sostenibilidad: historia, fundamentos y tendencias. Encuentros, 17(2), 24-45. <https://doi.org/10.15665/encuent.v17i02.661>